

CURSO ACADÉMICO 24/25**Fecha** 18/10/2024**ASIGNATURA/MÓDULO** PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS **CURSO** 2º ESO**1.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA (descripción, sentido y utilidad)**

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe, y la sociedad Castellanomanchega no es menos, por lo que participa e integra políticas y medidas acordes a estas premisas. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. El aprendizaje de las lenguas integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria presenta como objetivo principal no solo la adquisición de la competencia comunicativa en esta lengua específica, sino contribuir al desarrollo de estrategias de aprendizaje posibilitadoras y mediadoras para la adquisición de la lengua o lenguas familiares, así como de la primera o segunda lengua extranjera. Igualmente, no podemos pasar por alto el enorme enriquecimiento de la conciencia pluricultural del alumnado, con la contribución de una visión plurilingüe y la aportación de nuevos contextos culturales que fomenten la reflexión democrática y los valores de tolerancia y respeto a la diversidad.

El currículo de la materia de Lengua Extranjera está compuesto por actividades comunicativas de la lengua y sus estrategias. Y además está atravesado por el eje competencial de las competencias comunicativas de la lengua (lingüística, sociolingüística y pragmática) y por las competencias plurilingüe y pluricultural, o también denominada intercultural en nuestro currículo. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, para fomentar la generalización de su uso en los contextos comunicativos en los que se ven inmersos, y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Además, y en relación con los principios y recomendaciones del Consejo de Europa entorno a la educación plurilingüe, la materia contribuye a la toma de conciencia por parte del alumnado acerca de los mecanismos globales del lenguaje y de cómo la interconexión entre lenguas favorece la retroalimentación del repertorio lingüístico en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas durante la Educación Primaria, que

serán el punto de partida para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica una ampliación y una profundización en las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a explicar conceptos y simplificar mensajes con el fin de facilitar la comprensión mutua y de transmitir información. La progresión además conlleva otorgar un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER). Este marco es la pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y tareas y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y que debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

Además de las competencias específicas, el currículo se nutre de criterios de evaluación de la materia, que determinan el grado adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial se plantean enunciando el proceso por el que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de dichos criterios de evaluación está basada en el MCER, por lo que el alumnado debería alcanzar el nivel A2 al finalizar la etapa, teniendo en cuenta, la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En este contexto que articula el aprendizaje de las lenguas en territorio europeo encontramos el andamiaje sobre el que se sustenta tanto la arquitectura curricular del inglés como primera lengua o del francés, alemán o italiano como segunda lengua extranjera en nuestra región, aplicando el enfoque metodológico y competencial por el que aboga el Consejo de Europa y que impregna todo el diseño del aprendizaje de lenguas extranjeras con el fin de detectar las necesidades, motivaciones, características y recursos del alumnado de Secundaria Obligatoria. Este marco, concebido en una Europa plurilingüe y pluricultural se erige en una herramienta fundamental para la definición de los niveles competenciales del alumnado, el establecimiento de destrezas y estrategias tanto comunicativas como pluriculturales eficaces que se desarrollen de manera constante a lo largo de toda la vida. Su enfoque plurilingüe incide en el hecho de que las experiencias activas, dinámicas, variadas y diversas que puedan ofrecer los docentes a su alumnado se convierten en facilitadoras de todas las capacidades lingüísticas y rompen las barreras de compartimentación y estandarización en el aprendizaje de lenguas, animando y amparando la creación de tareas y situaciones de aprendizaje integradoras, motivantes, flexibles y significativas.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

La situación geográfica de Castilla-La Mancha compromete a su ciudadanía a una actitud de permanente apertura, de tolerancia y de respeto hacia otros pensamientos y culturas. Por ello, el modelo educativo de nuestra Comunidad Autónoma tiene entre sus fines la formación de ciudadanos y ciudadanas con un sentimiento de pertenencia a España y a la Comunidad Europea,

con una vocación declarada de ciudadanía universal, compartiendo la finalidad y los principios educativos de la Unión Europea, y, a la vez, manteniendo una clara identidad propia.

La lengua extranjera, como medio de comunicación universal, es ejemplo de implementación de tanto de estos compromisos de Castilla La Mancha, como de aquellos relacionados con la agenda 2030. A través de medidas educativas eficaces, el proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas aspira a erradicar las desigualdades y a dejar constancia del cambio en el que deben involucrarse todos los países democráticos.

Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera ayuda a abrirse al exterior y a las exigencias del futuro, a importar nuestros valores y características propias. Hablar una lengua extranjera, a su vez, debe significar que nuestros ciudadanos y ciudadanas desarrollen las competencias que son claves para su maduración personal, profesional y social. Para ello, la metodología es clave: debe permitir al alumnado usar los conocimientos adquiridos en las etapas anteriores de manera eficaz y eficiente, solucionando los problemas cotidianos, comunicando los sentimientos y manteniendo una interacción enriquecedora entre iguales.

Por todo lo expuesto, se espera que el alumnado ponga en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social y educativo, y a partir de textos sobre temas cotidianos y de relevancia para el alumnado que incluyan aspectos relacionados también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que no determina el uso específico de metodologías concretas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes. En coherencia con el planteamiento presentado se recomienda el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta de reflexión y autoevaluación, y el desarrollo de situaciones de aprendizaje, con, incluso, un tratamiento integrado de las lenguas, donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje, donde se tengan en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

2.- SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN

	Unidades Programáticas	Saberes Básicos	Trimestres y Sesiones	
	1ª evaluación	<p>UNIT 1: OUT AND ABOUT</p> <p>UNIT 2: LEARNING TODAY</p> <p>UNIT 3: A LOOK AT THE PAST</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Funciones comunicativas básicas: saludar, presentarse, describir personas y lugares, hablar y escribir sobre rutinas y actividades cotidianas. - Comprensión y producción de textos sencillos: un anuncio, una presentación de su instituto y de su ciudad, una entrevista, hablar y escribir sobre un programa de TV y la vida en el pasado, describir una foto, folleto de viajes, etc. - Léxico común: adjetivos, rutinas, actividades en la ciudad, la casa y la escuela, trabajos, la familia, etc. - Identificar patrones sonoros: pronunciación de la –s de tercera persona en el presente simple, pronunciación de la -ed en los verbos regulares en pasado simple. - Estrategias básicas de búsqueda de información: uso de diccionarios/búsquedas en Google. - Herramientas analógicas y digitales básicas: uso de aplicaciones para la práctica de elementos lingüísticos como Liveworksheets y para realizar proyectos de manera colaborativa como Canva y presentaciones de Google. <p>En el primer trimestre se trabajará en la situación de aprendizaje o proyectos: "A TRAVEL BROCHURE"/"APPS AND SOCIAL MEDIA AS A LEARNING TOOL" y "HALLOWEEN'S COMING"</p> <p>PLURILINGÜISMO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para comunicarse dentro de las limitaciones propias de la lengua. - Estrategias básicas de autoevaluación y coevaluación. - Léxico y expresiones para comprender los enunciados sobre la comunicación, el aprendizaje etc. - Comparación básica entre lenguas. <p>INTERCULTURALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los países de hablar inglesa a través de la celebración de Halloween, Thanksgiving y Navidad en este primer trimestre. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, para interpretar los conocimientos de los aspectos socioculturales y para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega. 	Primer Trimestre (septiembre-diciembre)



2ª evaluación	Unidades Programáticas	Saberes Básicos	Trimestres y Sesiones	
	UNIT 4: PUSHING LIMITS UNIT 5: GREAT STORIES UNIT 6: WOMEN IN SOCIETY	COMUNICACIÓN - Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Funciones comunicativas básicas: hablar del pasado, contar en pasado experiencias de aventuras, narrativas de un libro, comparar habilidades, imágenes, etc. - Comprensión y producción de textos sencillos tales como un artículo de periódico, una tira cómica, una crítica literaria, entrevistas y conversaciones, el perfil de una persona. - Uso apropiado de los modales can/could/should/must. Expresar habilidades propias, prohibición u obligación. - Léxico de uso común: animales, accidentes geográficos, eventos vitales, delitos, trabajos, - Identificar patrones sonoros: entonación (question tags) - Estrategias básicas de búsqueda de información: uso de diccionarios/búsquedas en Google. - Herramientas analógicas y digitales básicas: uso de aplicaciones para la práctica de elementos lingüísticos como Liveworksheets y para realizar proyectos de manera colaborativa como Canva y presentaciones de Google. En el segundo trimestre se trabajará en la situación de aprendizaje o proyectos: "A TV MAGAZINE" PLURILINGUISTO - Aplicar estrategias para comunicarse dentro de las limitaciones propias de la lengua. - Estrategias básicas de autoevaluación y coevaluación. - Léxico y expresiones para comprender los enunciados sobre la comunicación, el aprendizaje etc. - Comparación básica entre lenguas. INTERCULTURALIDAD - La lengua extranjera como medio de comunicación. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los países de habla inglesa a través de la celebración de Easter, Women's Day y St Patrick. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, para interpretar los conocimientos de los aspectos socioculturales y para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.	Segundo Trimestre (enero-marzo)	45 sesiones en total
3ª evaluación	Unidades Programáticas	Saberes Básicos	Trimestres y Sesiones	
	UNIT 7: THIS IS US UNIT 8: A BETTER WORLD UNIT 9: INTO THE FUTURE!	COMUNICACIÓN - Autoconfianza y reflexión. Aceptación del error como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Funciones comunicativas básicas: comparar personas, pedir información, pedir ayuda, describir cosas, hacer planes, hacer predicciones y conversar sobre el futuro. - Comprensión y producción de textos sencillos: un email, un artículo de revista, una entrevista, encuesta, un perfil. - Léxico de uso común: emociones, adjetivos de personalidad, adjetivos de descripción de personas, ecología, el medio ambiente, tecnología, objetos cotidianos. - Estrategias básicas de búsqueda de información: uso de diccionarios. - Herramientas analógicas y digitales básicas: uso de aplicaciones para la práctica de elementos lingüísticos como Liveworksheets y para realizar proyectos de manera colaborativa como Canva y presentaciones de Google. En el tercer trimestre se trabajará en la situación de aprendizaje o proyectos: "ALL ABOUT LONDON" PLURILINGUISTO - Aplicar estrategias para comunicarse dentro de las limitaciones propias de la lengua. - Estrategias básicas de autoevaluación y coevaluación. - Léxico y expresiones para comprender los enunciados sobre la comunicación, el aprendizaje etc. - Comparación básica entre lenguas. INTERCULTURALIDAD - La lengua extranjera como medio de comunicación. - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de los países de habla inglesa a través de la celebración de la Book's Day. - Estrategias básicas para gestionar las emociones negativas, como la ansiedad o el bloqueo, que dificultan el aprendizaje de la lengua en las situaciones comunicativas habituales, como, por ejemplo, al hablar en público. - Estrategias básicas para interpretar los conocimientos que son el reflejo de los aspectos socioculturales, como las relaciones sociales, los saludos, la distancia física, los gestos, la edad, la familia, las fiestas, el ocio, la casa, la cortesía, los rituales, etc. - Estrategias básicas para el desarrollo de una modalidad lingüística respetuosa e inclusiva. - El legado artístico, literario, patrimonial y natural de países de habla de la lengua extranjera: lectura de obra de la literatura inglesa o norteamericana. - Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Estrategias básicas para el reconocimiento de las diferencias existentes entre las distintas sociedades y culturas, incluyendo la castellano-manchega.	Tercer Trimestre (abril-junio)	45 sesiones en total

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencias específicas	Criterios de evaluación
CE.LEI.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del

<p>forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>	<p>aprendizaje, de los medios de comunicación y de ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.</p>
<p>CE.LEI.2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.</p>	<p>1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.</p> <p>2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción.</p> <p>2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.</p> <p>2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características conceptuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido.</p>
<p>CE.LEI.3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>	<p>3.1. Preparar previamente y participaren situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.</p> <p>3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. Tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.</p>
<p>CE.LEI.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.</p>	<p>4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimientos en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes.</p> <p>4.2. Aplicar de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis (y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.</p>
<p>CE.LEI.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concreta.</p>	<p>5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.</p> <p>5.3. Identificar y registrar con regularidad siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolo.</p>
<p>CE.LEI.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.</p>	<p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos.</p> <p>6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.</p> <p>6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.</p>
<p>4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN</p>	

El proceso de evaluación de los alumnos y las alumnas es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el o la docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada de los alumnos y alumnas en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos. La **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, explicita que *“los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.”* Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo y las de ampliación, no sólo con ajustes metodológicos si no también con ajustes de evaluación que supongan la adaptación de los instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación utilizados en nuestra materia son los que se relatan a continuación, siendo ajustados de acuerdo con las necesarias medidas de inclusión del alumnado:

A. Técnicas de observación

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los/as alumnos/as en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

A1. REGISTRO ANECDÓTICO. Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2. LISTAS DE CONTROL. Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el/la docente señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3. ESCALAS DE OBSERVACIÓN. Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4. DIARIOS DE CLASE. Recoge el trabajo de un/a alumno/a cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B. Revisión de tareas del alumnado

Se utilizan para evaluar procedimientos:

B1. ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE. Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía, etc. Deberá informarse al alumno o alumna de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2. ANÁLISIS DE PRODUCCIONES. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. Pruebas específicas

Se le presenta al alumnado tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todo el alumnado, y se dan cuenta que están siendo evaluados/as. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

C1. PRUEBAS DE COMPOSICIÓN Y EXPOSICIÓN: Piden a los/as alumnos/as que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento, etc. Permiten el trabajo cooperativo y dialógico, el trabajo en proyectos.

C2. PRUEBAS OBJETIVAS: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....

- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los/as alumnos/as relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D. Entrevistas

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E. Autoevaluación

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los/as alumnos/as, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de **cuestionarios o formularios** mediante los cuales se pueda averiguar la opinión del alumnado sobre distintos aspectos.

F. Coevaluación

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un/a estudiante a través de sus propios/as compañeros/as. El uso de la coevaluación anima a que el alumnado se sienta parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participe en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros/as.

G. Instrumentos de evaluación online

En caso de necesidad de evaluación a distancia por las diversas causas que pudieran acontecer, se utilizarán diferentes herramientas como **videos en Edpuzzle, fichas en Liveworksheet o cuestionarios Google** entre otros, además de poder adaptar algunos de los mencionados en las categorías anteriores también a formato online mediante la **plataforma Classroom, las Aulas Virtuales en EducamosCLM** u otros medios.

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Peso
CE.LEI.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	1.1. Comprender, interpretar, deducir y analizar el sentido global y localizar información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. 1.2. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información.	20%
CE.LEI.2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.	2.1. Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar, comparar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y compensación en la producción. 2.2. Organizar y redactar textos breves y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a las características conceptuales y a la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido.	15%
CE.LEI.3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en	3.1. Preparar previamente y participaren situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	10%

intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación. Tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones.	
CE.LEI.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.	4.1. Inferir, explicar textos y transmitir conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se atiende a la diversidad, mostrando respeto y empatía por interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimientos en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. 4.2. Aplicar de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes (parafraseo, equivalencia y síntesis (y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	10%
CE.LEI.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concreta.	5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas analizando y reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. 5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. 5.3. Identificar y registrar con regularidad siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portafolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolo.	40%
CE.LEI.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.	6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en diferentes contextos comunicativos cotidianos. 6.2. Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. 6.3. Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad, igualdad y sostenibilidad.	5%

• **Algunas consideraciones generales para tener en cuenta en la evaluación del proceso de aprendizaje.**

- La evaluación de determinados aspectos como la asistencia, la puntualidad, la realización de las tareas encomendadas, la participación en clase, y el comportamiento en el aula, reconocidos por el alumnado como parte de su aprendizaje, está inextricablemente unida a la valoración de los criterios de evaluación establecidos por el currículo para la materia de Lenguas Extranjeras. Por tanto, la ponderación asignada en cada criterio puede estar sujeta a fluctuación, tanto para subir como bajar la calificación, según se cumplan o no esos aspectos.

- Las actividades individuales se evaluarán en función de su realización correcta, su presentación cuidada, su originalidad y también en función del cumplimiento del plazo previsto de presentación. En caso de que el/la profesor/a estime que los trabajos realizados en casa por el/la alumno/a son de un nivel muy superior al suyo, podrá desestimar dichos trabajos y sólo considerar para calificar los realizados en clase.

- Si un/a alumno/a utilizase materiales y recursos no autorizados en un examen (abrir el libro, sacar apuntes en el desarrollo del examen), tendrá una calificación de cero en dicho examen. La negativa a realizar alguna de las pruebas objetivas propuestas implicará también la calificación de cero en esa prueba y en la nota de actitud. Además, si durante la evaluación se observase en el/a alumno/a una actitud de abandono (no justificar las faltas de asistencia a clase; asistir a clase, pero no realizar las actividades propuestas; asistir a clase sin el material adecuado de forma reiterada), se pondría una calificación de cero en cada uno de los apartados.

- Las lecturas adaptadas serán evaluadas dentro de su evaluación respectiva y serán de obligado cumplimiento. En caso de no trabajarlas o ni siquiera obtenerla, el/a profesor/a puede considerar que el/la alumno/a deba repetir el trabajo no realizado en la recuperación del trimestre.

- **Medidas de recuperación de trimestres**

Si un alumno o una alumna no supera una evaluación, tendrá que realizar una recuperación completa del trimestre basada en los criterios de evaluación no superados, sin que se pueda limitar la calificación que el alumno o alumna pudiera obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

El/la profesor/a elaborará un plan de **Medidas de Recuperación** para el/la alumno/a, donde se explicitará el procedimiento de recuperación, que podrá conllevar pruebas objetivas y/o presentación de trabajos y tareas. Si no se aprueba, la nota suspensa será la mayor obtenida entre la del trimestre y la de la recuperación. Además, aquellos/as alumnos/as que sí hayan superado los criterios de evaluación del trimestre, pero que deseen mejorar la nota obtenida en la evaluación, podrán realizar estas pruebas manteniendo, en cualquier caso, la nota ya obtenida en la evaluación si en las pruebas de recuperación no consiguiera superar dicha calificación.

- **Criterios para la evaluación final**

Dado el carácter sumativo de los contenidos de la materia, la distribución de la importancia de cada evaluación será como sigue:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Evaluación final
20%	30%	50%	100%

Estarán suspensos/as en una evaluación los/as siguientes alumnos/as:

- aquellos/as que no alcancen, al menos, la calificación de "suficiente" (SU), la cual vendrá marcada por el grado de consecución de los criterios de evaluación de nuestra materia.

- aquellos/as en quienes haya habido "abandono de la asignatura" (de forma consciente y tras las advertencias previas del profesorado en reuniones con el/la alumno/a y sus familiares), por lo cual entendemos lo siguiente:

- a. Entregar dos o más exámenes en blanco o con contenido no superior a 1 en dos o más evaluaciones.
- b. No traer el material reiteradamente a clase y no tener hechos los trabajos de la materia, es decir, tanto los de grupo como los de casa, o cualquier otro que se les pueda encomendar a lo largo de las evaluaciones.
- c. No justificar las faltas.

- **Plan de pendientes y repetición**

Tal y como se recoge en el artículo 12 de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, "*quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos, en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.*"

Así pues, el departamento elabora un **Plan de Refuerzo** para cada uno/a de los/as alumnos/as con la materia pendiente de otros cursos. Los/as alumnos/as deben realizar dos exámenes en sendas convocatorias y un cuadernillo de ejercicios por cada cuatrimestre. Dicho cuadernillo deberá

realizarse durante la clase de pendientes (recreo de los martes) bajo la supervisión del profesor o profesora responsable. La asistencia a dichas clases es obligatoria.

El cuadernillo, realizado por el alumno o la alumna, deberá ser entregado el día de cada examen. Dicho cuadernillo tiene un valor del 25% de la nota, la asistencia y el trabajo en las clases de repaso un 15% y el examen tiene un valor de un 60%.

Habrà dos convocatorias de examen: una en enero y otra en mayo, con un parcial en cada una de ellas. Si la media de los dos parciales, más el porcentaje asignado al cuadernillo y la asistencia y el trabajo en las clases, no llegase a 5, el/la alumno/a deberá presentarse en junio a una recuperación de toda la materia que incluían los dos parciales. En dicha recuperación, se seguirán aplicando los porcentajes de 60%, 25% y 15% anteriormente detallados.

Para aquellos alumnos y alumnas que no promocionen, el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un **Plan Específico Personalizado**.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales curriculares y recursos didácticos seleccionados se ajustan, en general, a los siguientes criterios: se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

1. Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los contenidos propuestos con los incluidos en esta programación.
3. Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
4. Adecuación a los criterios de evaluación de esta programación.
5. Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
6. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.

Los alumnos y alumnas en **2º de ESO** utilizarán el libro de texto *Teamwork 2* de Burlington.

Además, se utilizarán diversos materiales y recursos, entre los que podemos destacar:

- el uso de materiales digitales suministrados por las editoriales
- recursos online, fichas imprimibles y actividades de gamificación obtenidas de Internet en plataformas como *esl-printables*, *liveworksheets*, *iesl-collective*, *edpuzzle*, *quizizz*, *kahoot*, etc.
- herramientas digitales para la creación de proyectos, para la elaboración de esquemas y mapas conceptuales, para la autoevaluación o coevaluación como *Canva*, *Mentimeter*, *Google Forms*, etc.
- el uso de la plataforma *Google Classroom*, con la que se mantendrán operativas clases virtuales de cada grupo y el uso del entorno colaborativo de *Google Workspace*

Además de lo anterior, también son recursos a disposición del/la profesor/a el ordenador de sobremesa, altavoces y cañón-proyector y pantalla, pizarra digital, cámara de video de teléfono móvil, el Aula Althia y Aula de Usos Múltiples, documentos informáticos para estudio de la asignatura, en diversos soportes, diccionarios, libros de verbos, gramáticas, documentos auténticos (artículos de periódico, revistas, folletos mapas, carteles, libros sobre aspectos socioculturales de los países de habla inglesa, etc.), *flashcards*, libros de juegos, material fungible para la realización de proyectos que conlleven una manualidad en determinadas efemérides y visionado de películas en versión original con subtítulos.

También será necesaria la lectura de un libro adaptado al nivel del curso. El título será acordado y se empezará a trabajar en él en la segunda evaluación. Se llevarán a cabo lecturas en el aula, tertulias literarias dialógicas, pruebas, proyectos, etc.